



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Lo que el Congreso nos dejó: El mito de la Argentina laica y la tutela de los cuerpos gestantes.
Notas para pensar los emergentes luego de la discusión del aborto
Florencia Cremona y Rocío Gariglio
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 4, N.º 2, diciembre 2018
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

Lo que el Congreso nos dejó: El mito de la Argentina laica y la tutela de los cuerpos gestantes. Notas para pensar los emergentes luego de la discusión del aborto

Florencia Cremona

Rocío Gariglio

rogariglio@gmail.com

Laboratorio de Comunicación y Género
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

Resumen

Entre marzo y agosto de 2018 se produjo en Argentina un hecho inédito dado por el debate parlamentario en torno a la legalización del aborto. A pesar de que el proyecto fuera rechazado en la Cámara de Senadores de la Nación, nos proponemos aquí analizar las características de la discusión que superó la esfera parlamentaria para instalarse en las universidades, escuelas, medios de comunicación y el espacio público. Abordaremos la importancia que la valoración de la experiencia ha tenido para la construcción de conocimiento en el campo de los estudios de género (Haraway, 1995; Scott, 1992), y en particular en el actual contexto de debate por la legalización del aborto en Argentina. La enunciación de la problemática, su instalación en la agenda de medios y el posicionamiento público adoptado por personas pertenecientes al ámbito

de la política, pero también del espectáculo, permitió sacar de la clandestinidad relatos y experiencias biográficas que estaban clausuradas.

El alcance de la profunda interpelación que produce el tema nos permite delinear algunas pistas en torno al rol del Estado con H (MacKinnon, 1989) en la regulación y tutela de las mujeres y personas con capacidad de gestar. Así como también, devela la vigencia del contrato sexual (Pateman, 1988), como ordenador de nuestras sociedades.

Finalmente señalaremos uno de los principales interrogantes que posibilitó el debate, que apunta a derribar el mito de la laicidad de Argentina instalado en las gestas institucionales. El corrimiento de los límites entre el espacio público y privado el activismo en redes sociales y la capacidad de cabildeo de los movimientos feministas permitieron visualizar presiones y estrategias de parte de la Iglesia católica, y otros cultos religiosos para obturar la ley. En este sentido, retomamos la pregunta planteada por Mallimaci (2010), no se trata de comprobar el vínculo entre el mundo político y el católico, si no de develar las características de esos vínculos y observar las dimensiones de poder e injerencia en los partidos políticos.

A modo de introducción

La interrupción voluntaria del embarazo ha estado desde siempre en la agenda de los feminismos en Argentina. En 2003 en un Encuentro Nacional de Mujeres se creó la Campaña Nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, un espacio federal que impulsa la elaboración y presentación del proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Desde la Campaña se trabajó no solo en el acompañamiento del proyecto, sino también en la instalación del tema en la agenda pública. La estrategia de comunicación hizo hincapié en que la legalización resuelve un problema de salud pública y en la noción de soberanía sobre el propio cuerpo como derecho fundamental de las cuerpos gestantes.

En marzo de 2018 el proyecto se presentó por séptima vez en la Cámara de Diputados de la Nación, y comenzó a tratarse por primera vez en abril de este mismo año. La posibilidad de discutir el proyecto constituyó un hecho histórico para el país, que dio lugar al despliegue de múltiples estrategias de manifestación popular y callejera, en los medios de comunicación e incluso en el ámbito legislativo.

Las características de discusión de este proyecto fueron inusuales, durante dos meses y medio, dos veces por semana se realizaron audiencias en la Cámara Nacional de

Diputados. Cada día de audiencias se recibiría igual cantidad de especialistas, profesionales y oradoras/es a favor y en contra del proyecto. En total, 738 personas expusieron argumentaciones acerca de la legalización del aborto. Estas exposiciones incluyeron personas de notoriedad pública, militantes, funcionarias/os, referentes comunitarias/os, entre otros. Varios discursos fueron televisados en vivo y retransmitidos en los noticieros, al tiempo que la Cámara de Diputados transmitió todas las argumentaciones a través de su canal de YouTube.

Se produjo una verdadera puesta en escena de un debate. Podemos pensar este momento histórico como un umbral de lo decible (Deleuze, 1987). El hecho de que la interrupción voluntaria del embarazo tome una dimensión pública en los relatos que se pusieron en circulación habla de una época. Cada época está signada por sus condiciones de lo decible. La política circunscribe estas condiciones. Estos meses nos permiten preguntarnos por las nuevas posibilidades de lo decible, por aquello que estuvo clausurado para lo público y ahora emerge con urgencia en clave feminista y de experiencia. En este punto, la noción de temporalidad de Williams (1980) resulta útil para pensar lo emergente, lo residual y lo arcaico como rasgos culturales y discursivos que conviven y se superponen. No es posible pensar una historicidad en tiempos lineales y evolutivos, sino que hay interrelaciones dinámicas que son las que dan forma a la hegemonía. En ese sentido, vale la aclaración de que para esta ponencia se propone pensar el movimiento cultural producto de los meses que duró el debate parlamentario con fines analíticos. Sin embargo, entendemos que lo sucedido entre abril y agosto es producto de la organización del movimiento de mujeres, de sus históricas pugnas por la legalización del aborto y de alianzas políticas construidas a lo largo de los años.

La visibilidad del contrato sexual a partir de la experiencia de la multitud

La habilitación del debate en la política tuvo un efecto directo en la posibilidad de sacar del clóset las experiencias que habían estado en la clandestinidad. En las redes sociales tuvo gran circulación el hashtag “#YoAborté” que daba cuenta de relatos en primera persona, esta tendencia encuentra un antecedente directo en las anteriores “#MeToo”, “#MiPrimerAbuso” e incluso el “#YoTeCreo”. Sucesivamente se fue produciendo un acolchonamiento que permitió poner en común hechos que habían sido del orden de lo privado y que el feminismo sabe son del orden de lo político.

La noción de "lo personal es político" (Millet) es popular entre las feministas desde la segunda ola. Sin embargo, es reciente el eco de la multitud, que permitió que el relato en primera persona se convirtiera en denuncia y finalmente de demanda al Estado en forma organizada.

En este sentido, la dimensión de la experiencia aparece como central. Retomamos la definición de Scott (1992) de esta categoría como la memoria de lo vivido. Se trata de reconocer en la propia biografía aquello que nos interpeló profundamente acerca de nuestra identidad. Adoptaremos para este trabajo una perspectiva que no cristalice identidades, sino que evidencie el encuadre en la propia historicidad, y nos permita observar la transformación desde una dimensión subjetiva individual y al mismo tiempo colectiva (Haraway, 1995). Desde una perspectiva propia de los estudios culturales, la valoración de la experiencia está dada por la posibilidad de articular lo individual con la noción de lo colectivo y lo político.

Inicialmente la campaña y visibilización en redes sociales y luego en las calles, a través de *los pañuelazos*, de la identificación del pañuelo verde en la vida cotidiana hizo evidente la relación entre las actividades privadas y lo político.

El conocimiento se obtiene a través de la visión, y la visión es una percepción directa, no mediada, de un mundo de objetos transparentes. Ver es el origen del saber. Escribir es la reproducción, la transmisión y la comunicación del conocimiento obtenido mediante la experiencia (visual y visceral) (Scott, 1992: 45-46).

Allí reside el carácter transformador de estos últimos meses, que posibilitó la enunciación colectiva de un problema históricamente clausurado y que dio lugar al corrimiento de los velos que recubren al poder. Intuitivamente, una remembranza de aquello aparece en el canto popular "ahora que estamos juntas, ahora que sí nos ven...". Es la enunciación de lo colectivo y su evidencia lo que permite la elaboración de algo transformador.

Nos interesa entonces, reflexionar acerca de algunos puntos nodales que mostró el debate en relación a las tramas del Estado, la Iglesia, la política y lo político. La diferencia entre lo que sucedía en la calle y lo que sucedía en el Congreso de la Nación es clara muestra de que, a pesar de ciertos avances normativos, el Estado es el aval de un sistema patriarcal, un Estado construido desde y para un hombre blanco, heterosexual, proveedor y propietario, como lo caracterizó MacKinnon (1989) que

solamente, y luego de fuertes disputas, otorga derechos que inicialmente nos negó. Es decir, el Estado concede a los movimientos sociales los derechos que de facto clausuró. La tutela de las cuerpos feminizadas muestra que las lógicas de poder no se han revertido pese a la movilización feminista. Hay avances y con cada uno de ellos una oleada de retrocesos temerarios.

No obstante, el cuestionamiento hacia el sistema de representatividad actualiza las reflexiones de Pateman acerca del contrato sexual (1988). Hay un pacto entre varones (machos) que subyace a la conformación del Estado y que se visibilizó durante la discusión en la Cámara de Senadores de la Nación. La multitud que ocupó la calle, frente a los discursos que negaban la soberanía del cuerpo y del goce de las mujeres y personas gestantes es la clara imagen de las instituciones sexuales existentes que siempre han estado veladas.

“La diferencia sexual es una diferencia política, la diferencia sexual es la diferencia entre libertad y sujeción. Las mujeres no son parte del contrato originario a través del cual los hombres transforman su libertad natural en la seguridad de la libertad civil. Las mujeres son objeto del contrato. El contrato (sexual) es el vehículo mediante el cual los hombres transforman su derecho natural sobre la mujer en la seguridad del derecho civil patriarcal”
(Pateman, 1988)

La experiencia de la multitud que señalamos no nace el 13 de junio en la primera vigilia frente al Congreso de la Nación, pero sí se consolida en el momento en que las alianzas de distintos sectores del feminismo convergen con quienes por primera vez se preguntan acerca de la tutela de los cuerpos. Hay en este encuentro una experiencia de aprendizaje, en términos de comunicación/educación que da lugar a cuestionamientos estructurales, por ejemplo, la reciente campaña de separación de la Iglesia del Estado.

El encuentro de las cuerpos en el baile, en las canciones, en la elaboración de consignas habilitó la conciencia de una multitud política que tiene la posibilidad de inventar, de creatividad, de elaborar nuevos discursos y poner todo en tensión. De ahí la esperanza emancipadora que el movimiento feminista aporta a la emancipación política y económica del sistema capitalista y patriarcal.

El mito de la Argentina Laica, develar la naturaleza de los vínculos entre el Estado e Iglesia

El movimiento de mujeres está en un momento de cúspide de movilización por el derecho al aborto legal libre y gratuito. Un grito que es una acción contemporánea que proviene de una lucha histórica y devela una cantidad de prejuicios y mitos que penden aún sobre nosotras, nuestra sexualidad y nuestro rol social. Durante las jornadas de votación en el Congreso, la calle y las plazas fueron escenario de lo que Mallimaci (2010) describe como "la expansión de los límites del espacio público y una nueva comprensión entre lo privado y lo público que abre a nuevos derechos de ciudadanía de género, sexual, identitario y una mayor demanda por la defensa de los DD.HH." Esta movilización que tiene antecedentes en leyes como la de casamiento igualitario, da cuenta del agenciamiento de los movimientos feministas acerca de las reglas de cabildeo, de la importancia de la visibilización de los cuerpos, y de la demanda al Estado como un lugar posible de transformación.

La mayoría de los argumentos contra la despenalización asumen, a propósito, los dogmas religiosos como mandatos culturales. De hecho, lo son. Las doctrinas de las iglesias permanecen muy arraigadas en el sistema de creencia popular y en los eslabones más llanos de la cadena de poder: los feligreses.

Decimos los eslabones más llanos, porque es en el rito cotidiano dónde se incluyen nociones de mansedumbre femenina que poco tiene que ver con las condiciones de vida actual, si bien existen muchas formas de lectura negociada y de motivaciones que permiten al practicante de una religión tomar algunas cosas y no otras, el mandato de maternidad femenina es uno de los pilares del discurso.

En el debate por la legalización del aborto, (mal llamado debate ya que no eran posiciones en disputa) la voluntad de legalizar tenía que "dialogar" con la prohibición vigente sostenida por enormes poderes como el Estado y las Iglesias como parte de él. La Iglesia Católica y también la Evangélica plantearon y militaron activamente una oposición a la legalización.

La construcción semántica de las dos vidas, generó una falsa equivalencia y un planteo embustero. Algo parecido habíamos visto cuando frente al movimiento Ni una Menos, se generó en algunos sectores conservadores el Ni Uno Menos o el Nadie menos, equiparando la violencia estructural e histórica contra las mujeres con la violencia contra los varones u otras personas que gozan de todos los privilegios sociales. Todas las formas de violencia son repudiables, pero no es igual hablar de femicidio y tratar

de desarmar las retóricas que perpetúan las violencias sobre las mujeres, que casos de violencias contra varones, por ejemplo. Esa paridad de causa efecto, igual que la *interrupción voluntaria del embarazo* contra *salvemos las dos vidas*, no son otra cosa que oposiciones engañosas que guardan la estructura de la teoría de los dos demonios que en Argentina fue propagada por los medios de comunicación, las iglesias y varias instituciones para equiparar el genocidio de Estado ocurrido contra la dictadura.

La iglesia católica tuvo y tiene una asociación fundamental con el Estado argentino, no solamente en el poder de influencia y decisión de quienes ocupan los cargos de gestión. Sino también en la construcción de una moral que rechaza la homosexualidad, el aborto, el matrimonio y adopción entre personas del mismo sexo, siendo un pregón popular contra todo lo que no sea hegemónico heterosexual. En este sentido, coincidimos con Mallimaci (2010) en su caracterización acerca de la naturaleza de los vínculos de los Estados en Latinoamérica con lo religioso como "laicidades híbridas, numerosas zonas grises de vínculos, relaciones y enfrentamientos".

La iglesia evangélica, que ganó mucho más espacio en los últimos tiempos, tuvo en estos últimos meses un papel fundamental en el lema "salvemos las dos vidas", jóvenes de todo el país viajaron para estar presentes en la plaza de los dos congresos durante la sesión de ambas cámaras.

La idea de que el producto de la concepción es una persona (categoría jurídica) o un alma, anula todo debate y discusión invistiendo también una categoría de superioridad moral a quienes lo acatan y de algún modo cierto status social asociado a lo impoluto. Estar a favor de la vida es estar a favor de la representación hegemónica de la iglesia que veneró desde siempre a la mujer como fuente de amor, como reproductora. De hecho, una de las principales figuras de adoración de la iglesia católica es la Virgen María que es una madre que concibió sin mantener relación sexual y que además obedeció la voluntad de llevar a término ese embarazo que era un engendro divino. En ese sentido esta doctrina de la Iglesia es complementaria con el mito de la mujer madre, es decir el mito aún vigente en la cultura de que las mujeres desean la maternidad naturalmente y se completan en ella.

La iglesia evangélica, en cambio no venera la figura de la Virgen María pero sí hace un énfasis muy fuerte en la familia heterosexual tradicional como un modelo económico, ético y político que presenta estabilidad para prosperar y seguir el camino de Dios. De modo que las religiones actúan aquí más allá de la fe. La fé, en general está ligada con una creencia confiada en el poder personal, en la continuidad de las cosas o también se le atribuye a poderes sobrenaturales dependiendo de la cultura a la que viva. Mientras que la religión son creencias nombradas en modos de

comportamientos y rituales de pertenencia y conductas que permiten, o no, permanecer dentro de la congregación.

Sin embargo, muchas de las creencias religiosas están fundadas en las prácticas del patriarcado y de los diferentes estadios del capitalismo. El intercambio de mujeres y las prescripciones para los cuerpos de las mujeres siempre fue un tema del que se ocuparon las religiones y mucho. De hecho, la castidad femenina fue una de las preocupaciones de la educación religiosa, igual que la construcción de un enorme tabú en torno al sexo, sostenido también por la gran cantidad de abusos sexuales que salieron a la luz en los últimos años como actos perpetrados por sacerdotes de la Iglesia Católica. Una institución que jamás tuvo un pronunciamiento público a favor de las mujeres, en contra de la violencia, los femicidios y muchísimo menos por la legalización del aborto.

Entonces, si el vínculo entre el Estado y la Iglesia es histórico ¿porqué decimos que la discusión del aborto revela el mito de la Argentina laica?

El Estado patriarcal tutela desde siempre los cuerpos feminizados, los proscribió, les otorga un manual de instrucciones. Podemos mencionar algunas de las conquistas que nos debemos al movimiento de mujeres, ya que de hecho no se contemplaba, la administración de los propios bienes, el divorcio, el voto, el acceso a la educación, la falta de legislación efectiva contra las violencias y los femicidios, etc. Sin embargo, hay una enorme violencia que el Estado ejerce contra las mujeres que expresa que todavía hay *statu quo* sostenido y es la prohibición del aborto.

Por otro lado, dicha prohibición revela lo repudiada que es en nuestro país la expresión sexual de las mujeres, que con mucho afán se pretende controlar y castigar desde la noche de los tiempos.

No es casual el avance de formas de capitalismo depredador. Abundan fotografías del poder que parecen salidas de la máquina del tiempo. Periódicos y capturas de pantallas de las corporaciones mediáticas exponen enormes mesas de varones conduciendo todo. Jefes de Estado y de familias tradicionales junto a bellas esposas como damas de compañía contrastan, como nunca antes, con las calles del mundo tomadas por las mujeres y el colectivo LGBTIQ y una cantidad de propuestas culturales, mediáticas y de agrupaciones feministas que buscan otros modos de vida.

Las mujeres somos hoy, la voz más potente contra la opresión capitalista patriarcal, la forma de organización que se mete por todos los intersticios del poder para desestabilizar y crear nuevos modos de estar juntas. Hoy que las fotografías del poder mundial parecen salidas de la máquina del tiempo, las mujeres ponemos color, actualidad, poesía y potente alegría.

Bibliografía

Cremona, F (2018) *Que sería de las mujeres sin el amor de las Mujeres*. Secretaría de la Mujer de Salta, Salta.

Cremona, F; Gariglio, R (En prensa) "Comunicación/educación desde una epistemología de género" En Del Valle Rojas, C. *Comunicación, crítica y discurso*. Ed Culture & Politics en co edición con la Universidad de La Frontera, Chile y la Chair of European Literature and Culture de la Universidad de Groningen, Países Bajos.

Deleuze, G ([1987] 2015) *Foucault*. Paidós, Buenos Aires.

Haraway, D (1995) *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. 1era. edición, Cátedra, Madrid

Pateman, C (1988) *El Contrato Sexual*. Antrophos, Madrid.

MacKinnon, K (1986) *Hacia una teoría feminista del Estado*. Cátedra, Madrid.

Mallimaci, F (2010) Entre lo "que es" y lo que "queremos que sea": secularización y laicidad en la Argentina. *Revista Sociedad y religión* vol.20 no.32-33. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en

<http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-70812010000100003>

Mallimaci, F (2018) Entrevista con Torchia Franco en No se puede vivir del amor. 10 de agosto 2018. Radio la Once Diez. Disponible en

<<https://www.mixcloud.com/LaOnceDiez/fortunato-mallimaci-en-no-se-puede-vivir-del-amor-10-08-18/>>

Segato, R (2003) *Estructuras Elementales de la Violencia*, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes.

Scott, J (1992) Experiencia. En Butler, J y Scott, J *Feminists Theorize the Political*. Ed Routledge, Inc, Londres.

Williams, R (1980) *Marxismo y literatura*. Ed Península, Barcelona.